



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD EX-2026-00138362- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2026-00138362- -UNC-ME#FD mediante el cual se eleva la propuesta propuesta de la Agrupación Estudiantil "Feministas en Derecho" de realización de la actividad "Memoriando, a 50 años del golpe" a desarrollarse el día 18 de marzo del corriente año a las 18 hs en el Patio de la Reforma de esta Facultad de Derecho UNC

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad se enmarca en un acto de memoria a los 50 años del último golpe de Estado en nuestro país.

Que la misma constará de la reproducción de cortometrajes: Estamos entre dos; La mujer en cuestión y Desobedientes; una intervención de pañuelos blancos y una charla dirigida por estudiantes de la agrupación mencionada.

Que la presente actividad se inscribe en el marco de las diversas iniciativas que la Facultad de Derecho y la Universidad Nacional de Córdoba desarrollan con motivo del 50° aniversario del golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

Art. 1: Aprobar la realización la actividad "Memoriando, a 50 años del golpe" a desarrollarse el 18 de marzo del corriente año a las 18 hs en el Patio de la Reforma de esta Facultad de Derecho UNC

Art. 2: Autorizar la posterior extensión de las certificaciones correspondientes.

Art. 3: Regístrese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Cultura de ésta Facultad. Oportunamente archívese.

